

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

◆ **Agradecimientos**

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

¡Llegó la hora de la retirada! Han transcurrido cinco años y pico de esta legislatura que está finalizando. Siempre se dice que ediles eran los de antes, pero yo no estoy de acuerdo, porque ediles eran los de antes, son los de ahora y los que vendrán. Me consta todo lo que se ha trabajado en estos cinco años en esta Junta Departamental. Les agradezco a los señores ediles la tarea realizada. En estos últimos días tuve un accidente de tránsito y muchos compañeros ediles me llamaron preocupándose. ¡Muchas gracias a todos! También quiero agradecerles a los funcionarios por estar siempre a la orden.

◆ **Creación de una «tasa a la hectárea rural» para colocar cámaras de seguridad en los cruces de camino**

En la legislatura 1995-2000, cuando dejé la banca, también dejé la iniciativa de que se descentralizaran los trámites municipales para la ciudad de Libertad, que se pudiera sacar la libreta de chofer y hacer un montón de trámites más allí mismo, sin tener que venir a la capital departamental.

En esta oportunidad, pensaba continuar como edil en la próxima legislatura, pero las circunstancias llevan a que no sea así. Tenía un planteo para más adelante, que voy a realizar ahora que dejo la banca nuevamente. Tiene que ver con la seguridad en el medio rural, que todos sabemos que está muy comprometida, que es muy duro vivir en el campo por

los abigeatos y los copamientos que últimamente están ocurriendo.

Lo que voy a plantear quizás parezca difícil de concretar, pero no lo es. Creo que sería interesante estudiar por parte del Ministerio del Interior, del Ministerio de Economía y Finanzas, de la Intendencia de San José y de esta Junta Departamental la implementación de lo que sería una «tasa a la hectárea rural», muy barata, para que en todos los cruces de camino de nuestro departamento se colocaran cámaras de videovigilancia.

La tecnología en el mundo avanza muy rápido, y ese avance se podría aprovechar para atender la situación de inseguridad que hoy se está viviendo en el campo e implementar esta medida que, como dije, se puede hacer efectiva. Por ejemplo, un productor de treinta hectáreas podría pagar un dólar por hectárea, o sea que pagaría mil doscientos pesos por año, para tener una cámara de videovigilancia en los cruces de camino.

El departamento de San José tiene cuatrocientas treinta mil hectáreas, se puede lograr una interesante acumulación de dinero para solventar la instalación de esas cámaras y su vigilancia. Esto no es un invento mío, ya se hace en otros lados, en el departamento de Maldonado ya existe.

Tengo claro que al productor rural ya no tiene capacidad para más impuestos, pero no podemos permitir que la gente se vaya del campo porque les matan las vacas o porque los copan, como ha sucedido en los últimos tiempos.

Estoy a las órdenes de la comisión que trabaje el tema para colaborar desde la Intendencia. El Ministerio del

Interior está haciendo un gran esfuerzo, creó la Dirección Nacional de Seguridad Rural, con sede en Florida. Considero que esta iniciativa debe ser enviada al señor Ministro Jorge Larrañaga para que la considere, porque con esta tasa se podría colaborar con la Dirección Nacional de Seguridad Rural para combatir los problemas de inseguridad y que la gente pueda seguir viviendo en paz y con seguridad en el campo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Dirección Nacional de Seguridad Rural, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Descentralización Desarrollo y Agro de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor edil.

Secretaría dará los trámites solicitados.